

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del acto mencionado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en calle Arapiles, 10-12, 04001 Almería, donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA) para:

- NIF: 27488625Z.

Código de identificación en el REGA: 013AL02724.

Unidad productiva: Aves de ocio (palomas).

- NIF: B04260048.

Código de identificación en el REGA: 035AL00470.

Unidad productiva: Porcino.

Acto administrativo a notificar: Resolución de suspensión del acuerdo de inicio de cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA) para:

- NIF: 75233019L.

Código de identificación en el REGA: 066AL00937.

Unidad productiva: Pequeños rumiantes.

Recurso: Contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el art. 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 16 de febrero de 2026.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

00333569